



DECRETO EXENTO N° 2856-

RETIRO, 09 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de Feriado Legal presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del jefe directo de la interesada, estampada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

- 1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, a la

Funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	ELIZABETH REYES VALLEJOS
RUT	:	N° 16.462.109-K
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	09/10/2012
HASTA	:	09/10/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	03

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep